

DECRETO ALCALDICIO N° 3169 /
ADJUDICA LICITACIÓN QUE INDICA.
REQUINOA, 24 de Noviembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2926 de fecha 04.11.2011 que autoriza licitación a través del Portal Mercado Publico, para el servicio Mantenición de Equipo Plotter HP Desinjet 42"/107CM (C777OB). Adjunta Términos de Referencia.

El Memo N° 392 de fecha 23.11.2011, de Administración Municipal, mediante el cual informa que se ha cerrado Licitación Pública ID 3656-97-L111 "Mantenición de Plotter I. Municipalidad de Requínoa, en la cual se recibieron dos ofertas de las cuales resulta más conveniente a los intereses Municipales el oferente Sr. Juan Carlos Peralta Kong, Rut 6.670.745-8, por el monto de \$ 160.000 más iva.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación Pública N° 3656-97-L111.

ADJUDICASE "Mantenición Plotter HP 500 Desinjet 42"/107CM (C777OB9)", al proveedor **JUAN CARLOS PERALTA KONG**, Rut 6.670.745-8, domiciliado en Cristóbal Colon 545, por un monto total de \$ 160.000 más iva.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 29, Item 06, Asignación 004 "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Administración Municipal (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE